REPÚBLICA DE COLOMBIA

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL DECRETO LEY NO. 350 DE 1960
Y REESTRUCTURADA POR EL DECRETO NO. 164 DE 2021

CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Gestión Pública

EN BOGOTÁ D.C. 24 DE SEPTIEMBRE DE 2021, A:

CARLOS EDUARDO ZULETA USMA

C.C. NÚMERO 16464150 DE YUMBO

TENIENDO EN CUENTA QUE TERMINÓ SATISFACTORIAMENTE SUS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ
LOS DEMÁS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 1958

RECTOR

VICERRECTOR DE SERVICIOS ACADÉMICOS

FUNCIONES UNIVERSITARIAS DE LA ESAP
DOCENCIA, INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL
PUE 2002

<REGISTRO ESAP NÚMERO 2021 - 11532 — FOLIO 70 — LIBRO DE REGISTRO NÚMERO 25 — BOGOTÁ, D.C.>